

**Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.**

**Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad
Programa Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud Laboral.**

**Diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la organización
AE SERVICES LTDA.**

**Informe Consultoría Científico-Técnica para Optar al Título de Especialista en Gerencia de la
Seguridad y Salud en el Trabajo.**

**Presenta:
Harold Hernán Pulido Manrique
100095878**

**Tutor Asesor:
Yohanna Milena Rueda Mahecha
Licencia S.S.T. 6537 del 14/05/2019
Magister en Educación con énfasis en Lectura, Escritura y Matemáticas**

Abril de 2023

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Criterios de Existencia

Nombre del Informe	
Consultoría científico-técnica en Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa AE SERVICES LTDA. En la ciudad de Bogotá	
Nombre(s) de lo(s) Investigador(es)	Harold Hernán Pulido Manrique. C.C. 1.033.704.375
Número del contrato	20230215040830
Fecha y Lugar de Presentación	Bogotá, febrero de 2023
Idioma	Español
Disponibilidad	
Nombre de la empresa	AE SERVICES LTDA.
NIT	830.095.249-5
Nombre del proyecto de investigación asociado	Innovación en la gestión empresarial, el trabajo digno y decente en el marco de la Seguridad y Salud Laboral – Consultorio GSSL. 2022 – 2023.
Número de páginas	60

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción	10
1. Objetivos	12
1.1. Objetivo General.....	12
1.2. Objetivos Específicos	12
2. Marco Referencial.....	13
2.1. Marco Conceptual.....	13
2.2. Marco Legal.....	15
2.3. marco teórico.....	17
2.4. Marco empírico.....	20
2.5. Marco Contextual	24
3. Marco Metodológico	26
3.1. Diseño de Investigación de la Consultoría:.....	26
3.1.1. Fases de la consultoría	28
3.2. Población objeto e impacto de la consultoría	28
3.3. Técnicas e instrumentos	30
3.4. Técnicas de actuación y de análisis de la información	33
3.5. Presupuesto.....	34
3.6. Cronograma.....	34
4. Resultados.....	36

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

4.1. Fase de iniciación	36
4.2. Fase de diagnóstico	36
4.3. Fase de planificación de medidas.....	47
4.4. Fase de aplicación.	48
4.5. Fase terminación.	49
5. Conclusiones	49
6. Recomendaciones	51
Referencias	53
Apéndices.....	60



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Distribución de trabajadores por cargo – AE SERVICES LTDA</i>	29
Tabla 2 <i>Instrumentos o técnicas de la recolección de la información</i>	31
Tabla 3 <i>Presupuesto general</i>	34
Tabla 4 <i>Cronograma de actividades</i>	34
Tabla 5 <i>Fase de iniciación con base a la metodología de consultoría de Millán kubr</i>	36
Tabla 6 <i>Fase de diagnóstico con base a la metodología de consultoría de Millán kubr</i>	37
Tabla 7 <i>Resultado estándares mínimos del SGSST ciclo PHVA</i>	40



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Organigrama AE SERVICES LTDA</i>	25
Figura 2 <i>Logotipo AE SERVICES LTDA</i>	26
Figura 3 <i>Fases del proceso de consultoría</i>	28
Figura 4 <i>Resultado del diagnóstico inicial del SGSST – Decreto 1072 de 2015</i>	38
Figura 5 <i>Resultado del diagnóstico de estándares mínimos del SGSST – Resolución 0312</i>	39
Figura 6 <i>Evaluación de recursos para la prevención y respuesta ante emergencias</i>	42
Figura 7 <i>Identificación de amenazas y valoración de vulnerabilidad</i>	43
Figura 8 <i>Presupuesto anual del plan de preparación y respuesta ante emergencias.</i>	45
Figura 9 <i>Hoja de vida de brigadista – AE SERVICES LTDA</i>	47



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. <i>Evaluación estándares decreto 1072 de 2015</i>	60
Apéndice B. <i>Evaluación estándares mínimos SGSST Resolución 30312 de 2019</i>	60
Apéndice C. <i>Plan de preparación y respuesta ante emergencias</i>	60
Apéndice D. <i>Evaluación de recursos al plan de preparación y respuesta ante emergencia</i>	60
Apéndice E. <i>Análisis de Riesgos y vulnerabilidades</i>	60
Apéndice F. <i>Planes operativos normalizados – PON's</i>	60
Apéndice G. <i>Conceptos generales y recomendaciones de mejora</i>	60
Apéndice H. <i>Presupuesto anual del plan de preparación y respuesta ante emergencias</i>	60
Apéndice I. <i>Programa de capacitación brigada de emergencia</i>	60
Apéndice J. <i>Hojas de vida de brigadista de la organización AE SERVICES LTDA</i>	60
Apéndice K. <i>Acta de conformación de la brigada de emergencia</i>	60



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Resumen

La consultoría aplicada a **AE SERVICES LTDA**, tuvo como finalidad establecer las medidas de preparación y también la respuesta ante situaciones de emergencia para el SGSST de la compañía, tomando como base los requisitos legales aplicables a esta propuesta documental. El tipo de investigación fue la descrita por Miller Kubr dada la aplicación, orientada a un diseño descriptivo con un enfoque de tipo mixto.

Brindando resultados óptimos hacia los objetivos de este proyecto de consultoría, se ejecutó el diagnóstico del SGSST del Decreto 1072 del año 2015 y la Resolución 0312 del año 2019 (Ministerio del Trabajo); se inspeccionaron las instalaciones, equipos e infraestructura de la organización, en donde se observó un estado desfavorable a situaciones de riesgos; se documentó el plan de emergencias; se desarrolló su respectivo análisis de vulnerabilidad y los riesgos asociados a las amenazas existentes; por otra parte se documentó la metodología para brindar una respuesta del personal en donde se especifica el actuar frente a estas.

Los productos documentados una vez evidenciados en esta consultoría son parte esencial para la prevención y cuidado de la salud de los colaboradores, con el fin de generar conciencia a la organización de la importancia de implementar medidas de control frente a emergencias.

Palabras Clave: Consultoría, Seguridad y Salud en el Trabajo, respuesta, emergencia, riesgo.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Abstract

The consultancy applied to **AE SERVICES LTDA**, had the purpose of establishing the preparation measures and the response to emergency situations for the company's SGSST, based on the legal requirements applicable to this documentary proposal. The type of research was described by Miller Kubr given the application, oriented to a descriptive design with a mixed type of approach.

Providing optimal results towards the objectives of this consulting project, the diagnosis of the SGSST of Decree 1072 of 2015 and Resolution 0312 of 2019 (Ministry of Labor) was executed; The organization's facilities, equipment and infrastructure were inspected, where an unfavorable state of risk situations was observed; the emergency plan was documented; their respective vulnerability analysis and risks associated with existing threats were developed; On the other hand, the methodology was documented to provide a response from the staff where the action against them is specified.

The documented products once evidenced in this consultancy are an essential part for the prevention and health care of employees, to raise awareness in the organization of the importance of implementing control measures in the event of emergencies.

Keywords: consulting, Safety and Health at Work, response, emergency, risk.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Introducción

El SGSST dentro de una organización es procedente concluir como las medidas de acciones, normas y procedimiento enfocados en pro de prevenir, mitigar y controlar que el personal expuesto en las actividades asociadas a una organización, independientemente de su operación este expuesta a factores externos e internos que pueda generar un daño, lesión o enfermedad en un ámbito laboral, incluyendo los factores ambientales, tecnológicos, políticos y socioculturales que, en ciertos aspectos pueda generar daño a la población trabajadora.

Adicional a ello, y de manera específica, esta incluye el concepto general de una emergencia; el Decreto 1072 define esta como el contexto de peligro o desastre o la acción del mismo, que afecta el funcionamiento general de la empresa, la cual necesita de una pronta acción y regulada con los colaboradores, el personal de brigada de emergencia y en caso de ser necesario y dependiendo de los casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su gravedad. (Ministerio de trabajo, 2015).

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que cada organización tiene la responsabilidad de enfocar sus esfuerzos y obligaciones frente a su SGSST, en específico la prevención y promoción de la salud de la población trabajadora, adicional a ello la respuesta y protección de su población directa y flotante en caso de presentarse algún evento imprevisto que desencadene el daño causado a ellos, tiene la responsabilidad de establecer todas y cada una de las metodologías necesarias para controlar y brindar respuesta oportuna a emergencias que llegasen a generar daño a su población trabajadora.

Garantizar la seguridad y la salud del personal administrativo y operativo equivale implementar todos y cada uno de los recursos necesarios por parte de la organización, independientemente de sus actividades es necesario brindar respuesta oportuna ante una

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

situación de riesgo que no solo se determine en documentos escritos y una simulación enfocada en cómo actuar frente a una emergencia; generar los mecanismos de prevención y protección contra las emergencias que aquejen el normal funcionamiento de la compañía.

Teniendo en cuenta la información relacionada anteriormente, el presente documento se basó en el desarrollo de una consultoría científico técnica aplicada a la organización **AE SERVICES LTDA**, en específico el apoyo ante el diseño y ejecución de su plan de prevención, preparación y respuesta ante los riesgos, vulnerabilidades y amenazas que llegasen a inferir en el bienestar laboral tanto de sus trabajadores, así también en la infraestructura, sus activos y el ambiente de trabajo.

Mediante el análisis y chequeo del SGSST de **AE SERVICES LTDA**, se logró identificar que, aunque se encuentran en el diseño e implementación de las directrices y desarrollo de actividades del SGSST, su plan de preparación y respuesta emergencia, incluyendo todos sus anexos y gestiones correspondientes para la prevención y respuesta a emergencias aún está en proyección en su plan de trabajo anual, sin embargo a miras de ser desarrollado en un tiempo muy lejano dada la relevancia que este tiene para la organización.

Así, teniendo en cuenta la proyección de la consultoría desarrollada se espera brindar una respuesta oportuna y eficaz para garantizar a la organización su contenido en el cual se incluyan todos y cada uno de los aspectos relacionados en prevenir y responder adecuadamente frente a una situación de emergencia. Dada la información descrita anteriormente, se puede interrogar ¿qué mecanismos de prevención se debe desarrollar para brindar una respuesta efectiva a la preparación y respuesta ante alguna situación de riesgo o desastre dentro o fuera en la organización?

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Diseñar la metodología en prevención, preparación y respuesta ante emergencias dentro de la organización **AE SERVICES LTDA**, brindando una respuesta eficiente frente a las emergencias existentes que puedan presentarse en las actividades operativas y administrativas de la organización.

1.2. Objetivos Específicos

- Analizar el estado actual de la organización frente a la preparación, atención y respuesta a emergencias identificadas de cualquier índole, mediante modelos de evaluación cuantitativa y cualitativa.
 - Estructurar la metodología para la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de riesgo, desastres, amenazas y vulnerabilidades de la organización mediante la estructura general del plan de emergencias, incluyendo sus normas frente a situaciones de riesgo.
 - Documentar los planes o procedimientos operativos para la prevención y respuesta frente a la materialización de una emergencia existente que ponga en riesgo a la población trabajadora y la comunidad en general.
 - Establecer los mecanismos para generar las competencias necesarias a las personas involucradas a las actividades de preparación y respuesta a una situación de emergencia, acorde con los recursos asignados por parte de la alta dirección.
 - Establecer las medidas de intervención necesarias para la minimización de riesgos y vulnerabilidades, teniendo en cuenta los resultados observados frente al desarrollo de las metodologías descritas anteriormente.
-
-

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

2. Marco Referencial

2.1. Marco Conceptual.

El objetivo general de la consultoría en este documento y el tema de introducción descritos anteriormente, es de suma relevancia e importancia indiciar los términos y conceptos generales enfocados a la prevención, reparación y respuesta ante emergencias, para así garantizar un entendimiento general, y así brindar el cumplimiento general de estas asesorías en la organización.

Independientemente del cumplimiento ante el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SGSST) de una empresa, éste termino se puede definir como las pautas que anticipa actividades para la prevención de accidentes y enfermedades que pueden ser ocasionadas por las situaciones de trabajo y la protección y bienestar de la salud de la población trabajadora, (Ministerio de trabajo, 2015).

Brindando un orden lógico para el SGSST y evaluar las condiciones generales de una organización frente a su sistema de gestión, el Decreto 1072 de 2015 insta el desarrollo de una evaluación inicial del SGSST de las organizaciones en el cual se evalúen los criterios de cumplimiento frente a sus requisitos, identificando en este las prioridades en el SGSST y así mantenerlos con las adecuaciones en los procesos, actividades y tareas con base a los intervalos de tiempos planificados (Ministerio del trabajo, 2015).

Por lo cual, es claro afirmar que independientemente de las actividades de una organización se debe garantizar la salud y seguridad de los trabajadores dentro y fuera de la compañía, estableciendo las metodologías, actividades y mecanismos que eviten el daño o lesión a su población trabajadora.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Asociado al enunciado anterior y como parte del objeto del presente documento, se puede definir como una emergencia, según el Decreto 1072 de 2015 a una situación que genere un peligro o desastre o la unión de estas, que puede estar afectando el normal desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la empresa, requiriendo en estas una respuesta clara y oportuna de la población trabajadora, brigada de emergencia, en caso de ser necesario y dependiendo de la magnitud del riesgo y desastre otros grupos de ayuda (Ministerio de trabajo, 2015).

En este orden de ideas, las organizaciones, independiente de sus actividades operativas y administrativas deberá consignar las medidas de prevención y preparación para así afrontar situaciones de riesgo que puedan afectar la integridad física y/o mental de su población trabajadora, previniendo en esta una situación de riesgo por emergencias de origen natural, tecnológicas, antrópicas o de carácter público.

Según Morales y Soto (2008) es necesario tener clara la identificación de las diferencias que se encuentran entre los aspectos de riesgos y daños, ya que el primer término especifica la posibilidad de la materialización y el últimos son los deterioros de los acontecimientos ocurridos, los cuales estos deben ser atendidos para su eliminación, todos y cada uno de estos en momentos diferentes.

Adicional a la información suministrada anteriormente, según Cattaneo (2011), un método para brindar una atención prioritaria y ágil comúnmente denominado plan de emergencias es la unión o conjunto de normas, estándares y procedimientos técnicos administrativos y operativos de identificación, ejecución, prevención y control de riesgos y desastres que garantiza establecer y mejorar los elementos entregados de la empresa con el fin de

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

prevenir, mitigar o minimizar al mínimo los posibles efectos humanos y económicas que puedan derivarse de una situación de emergencia.

2.2. Marco Legal.

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente, especificando claramente los siguientes aspectos:

Si bien el Decreto 1072 de 2015 señala que:

“en las organizaciones independientemente de su actividad económica se establezcan los mecanismos para la prevención y control de los riesgos laborales, establece la obligatoriedad de diseñar e implementar las metodologías y disposiciones necesarias en la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, debe de igual manera brindar la cobertura necesaria a todo y cada uno de las sucursales o centro de trabajo que susciten las organizaciones, las cuales no discriminan su tipo de vinculación o la contratación del personal, esto incluye los requisitos mínimos para prevenir o mitigar la mayor cantidad de daño posible frente a la materialización de una emergencia identificada y pudiese ocurrir en cualquier momento” (p.112).

Con base en la información relacionada anteriormente, en algunas ocasiones las organizaciones en general prevén determinar los controles correspondientes, no solo en el marco de la documentación sino a su vez es necesario tener pleno conocimiento no solo a nivel organizacional mediante el cumplimiento de los requisitos asociados a la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, sino las adecuaciones locativas y entornos laborales para la prevención de daños a la población trabajadora, por lo cual en la Ley 9 del año 1979, establece en su Artículo 80 la protección de su población trabajadora y la comunidad en general como medida colaborativa, a su vez en cuanto a las adecuaciones locativas y adquisición de elementos de prevención y atención a emergencias nos informan que las áreas de circulación se deben estar definidas, que cuenten con un espacio amplio y suficiente para que las personas

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

puedan transitar de manera segura y con la debida, necesaria y en cantidad optima la señalización adecuada, adicional a ello el número suficiente de salidas, caracterizadas apropiadamente para garantizar una fácil evacuación de las personas en caso de que se llegue a presentar una emergencia, en donde estas no podrán estar obstaculizadas, bloqueadas o con seguro durante el turno laboral, la disposición de personas competentes y capacitadas, procedimientos, elementos adecuados y suficientes tales como equipos y dispositivos para el control de incendios con de fácil acceso y uso , que en caso de ser necesario sea para un uso inmediato con la mayor efectividad y la existencia de elementos para la atención oportuna de persona en condiciones de daño tales como botiquines y camillas. (Congreso de Colombia, 1979).

Adicional a ello, la Ley 46 de 1988 emitida por el Congreso de Colombia ha establecido las directrices para definir la responsabilidades de todos los organismos de orden público, privado y en general para las fases de identificación, la administración , la restitución, construcción y progreso que sean necesarias en situaciones de riesgo, vulnerabilidad y desastres y, a su vez que garantice un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos que sean indispensables para la prevención y preparación ante situaciones de emergencia, por lo cual es necesario intervenir mediante el orden que sea conveniente; de igual manera orientar y generar competencias al personal que está inmerso en la respuesta e intervención de las situaciones de desastre. (Congreso de Colombia, 1988).

Es necesario tener en cuenta que a nivel general se observan generalidades frente a la elaboración y ejecución de las metodologías para la preparación y respuesta ante emergencias, todo necesariamente debe ser diseñado e implementado de manera consecuente con las disposiciones legales aplicables, es por ello que el congreso de la república, en ejercicios de sus facultades opta por establecer políticas de gestión riesgo, desastres, emergencias y amenazas

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

estableciendo el sistema nacional de gestión de riesgo de desastres (SGRD) en la Ley 1523 de 2012, cuya finalidad es promover la gestión de riesgo de desastres, ofreciendo en esta el amparo a las personas en el país, mejorando continuamente la seguridad y la mejora en la de vida, contribuyendo a un progreso razonable en un alcance nacional.

Teniendo en cuenta que las instalaciones de la organización radica oficialmente en la ciudad de Bogotá, la alcaldía mayor de Bogotá, en su Decreto 423 de 2006 por el cual tiene como finalidad articular sus programas de prevención y respuesta ante emergencias de carácter sectorial, para zona rurales, urbanas y evaluar los procesos de respuesta frente a situaciones de amenaza o emergencia en la ciudad, sino a su vez promover acciones que permitan articular los planes de preparación y respuesta a emergencias, desde o interno hasta nivel distrital, brindando respuesta favorable para evitar daños a las personas la propiedad y el ambiente (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006).

Es claro señalar que estos términos legales y normativos buscar garantizar que se cuente a nivel general dentro de las organizaciones como una medida de preparación y respuesta ante emergencias eficaz, la cual su función primordial es brindar respuesta oportuna frente a las amenazas y daños a las personas, el ambiente y el entorno en el cual en alguna situación la población se va afectada, con el ánimo de promover una cultura de autocuidado y acatamiento a las indicaciones previstas en cada una de la legislación aplicable a la preparación y respuesta a emergencias.

2.3. Marco teórico.

Principalmente, se debe tener en cuenta que independientemente de las actividades económicas de las organizaciones, una emergencia identificada suele surgir sin previo aviso la cual puede poner en peligros no solo la vida de la población que esta directa e indirectamente

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

relacionada en la materialización de esta, sino a su vez la infraestructura, los recursos necesarios para su operación, y, a su vez, las condiciones generales para la continuidad de negocio frente a una situación emergente.

Por consiguiente, es de vital importancia que no solo en las organizaciones se establezcan las condiciones generales de operación, que brinden una respuesta efectiva frente a la materialización de emergencias, partiendo desde su identificación, clasificación, análisis de vulnerabilidad y riesgo, y como actuar frente a estas con la evaluación periódica en sus procedimientos o estatutos para minimizar o mitigar los daños a gran escala que llegasen a presentarse, tomando como base la prevención de riesgos y respuesta rápidas y adecuadas en pro de la prevención y puesta en marcha de las metodologías desarrolladas para este fin.

Con base a la información suministrada anteriormente, y teniendo en cuenta que la responsabilidad frente al diseño e implementación del mecanismo para la preparación y una adecuada respuesta ante situaciones emergentes dentro de las empresas de servicios temporales, no solo cabe resaltar la importancia de prevenir y brindar respuestas oportunas a situaciones de emergencias que no solo aquejan a la población directa o contratada por este tipo de empresas, sino su corresponsabilidad con los trabajadores vinculados o comúnmente denominados “en misión” para las empresas cliente que para el cumplimiento de su vínculo contractual suscriben para el desarrollo de actividades en estas, independientemente de la tercerización de las actividades propias de las organizaciones.

Por lo cual y según las actividades proyectadas a las empresas de servicios temporales a través de los programas, planes y metodologías para la prevención y respuesta ante situaciones de emergencia, la principal causa de la falta de conocimiento para atender este tipo de

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

situaciones que son imprevisibles y a su vez, la falta de preparación de la población los hace vulnerables a situaciones de riesgos de toda índole.

Según Arroyo y Rodríguez (2009), La información suministrada y verificada a lo largo del tiempo es esencial en el proceso de evaluación de daños y recursos, facilitando en si la unión y las de decisiones en escenarios de riesgo y desastres, influye y condiciona las disposiciones para movilizar los recursos y priorizaciones nacionales e internacionales, posibilitando el análisis de la información, la evaluación de los acontecimientos y la búsqueda y ejecución de lecciones aprendidas de los eventos ocurridos.

Con lo anterior podemos afirmar que no solo con los controles existentes tanto internos y externos que cuenta la organización nos brinda una respuesta óptima frente a situaciones de emergencia de manera procedimental, sino que es necesario y de vital importancia que la población involucrada conozca y tenga el pleno conocimiento para acatar y seguir las pautas para prevenir daños en general, desarrollando ejercicios de simulación para evaluar lo proyectado en los planes y procedimientos documentados, con el fin de evaluarlos periódicamente y tomar medidas de intervención para así garantizar una respuesta óptima frente a las emergencias que llegasen a materializar en una población, en específico en una población trabajadora.

Por otra parte, y teniendo en cuenta el objeto de este documento debido a la implicación de consultoría científico técnica basada en el asesoramiento a las medidas para preparar y responder ante situaciones de emergencia, Kubr (1997) considera la consultoría como una técnica que permite mejorar las destrezas de gestión el cual puede ser desarrollado tanto para empresas públicas, así también como las privadas, que buscan proporcionar ayuda acerca de la actividad, proceso o estructura de una tarea o conjunto de tareas en el que el asesor externo denominado consultor esta indirectamente relacionado en estas.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Sin embargo, no solo con consultoría se prevé el cumplimiento de objetivos planificados a las organizaciones, sino que su intervención va más allá de solamente brindar una respuesta frente a tareas o conjunto de estas, las cuales no garantizan un óptimo resultado; el concepto de intervención organizacional según Pacheco (2015) son las actividades accionadas deliberadamente que son trazadas y operadas externamente por personal competente externo que están hipotéticamente capacitadas y entrenadas en las metodologías de manera ordenada tanto para percibir la confusa razón o propósito de la empresa a intervenir, así también como a cambiar su percepción con el fin de mejorar y fortificar su ejercicio a la luz de objetivos concretos.

Por lo cual la consultoría no es relevante si no se establecer los alcances de las actividades y el desarrollo de medidas de intervención necesarias para mejorar continuamente a la organización, en cuanto a que los objetivos propuestos de la dinámica de la consultoría prevén con antelación.

2.4. Marco empírico.

Una emergencia, según Martínez (1998) constituye un cambio o alteración de manera precipitada y repentina en la ejecución de una actividad o tarea. la consecuencia de tal evento puede generar deterioros personales, materiales y funcionales, cuya gravedad podrá ser intervenida si se cuenta de un sistema de respuesta inmediata y apropiada a la naturaleza de la compañía, en la que se entienda desde el periodo preventivo de preparación como las de ejecución de medidas durante y después de haberse materializado el riesgo o la emergencia.

Expuesto lo anterior, existes múltiples metodologías o directrices las cuales determinan una respuesta óptima para prevenir, minimizar y brindar una respuesta favorable en términos de emergencias que pongan en riesgo contra la salud física, mental y emocional de la población involucrada, la infraestructura y el ambiente en general.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Acorde a las generalidades que nos señala Martínez (1998), La diversidad y grado de relevancia en los eventos emergentes o accidentes, siniestros, que llegasen a presentarse son muy vastas, por lo que se deben contar con un mecanismo de identificación y metodologías ordenadas ante las intervenciones requeridas. Las acciones están dirigidas no sólo al periodo en la materialización de la emergencia, sino también a la que se produce después del evento, de contingencia o supervivencia.

Por lo cual y teniendo en cuenta la información descrita anteriormente, se fundamenta el presente documento bajo los siguientes análisis desarrollados a nivel nacional e internacional:

2.4.1. A nivel internacional:

Se observó en el estudio de la OPS (2013) en el estudio denominado “*Marco de respuesta a emergencias*” en el cual se describe que cada año entre el 2001 y el 2010, se presentaron en promedio más de 700 eventos emergentes que si bien fueron ocasionadas por fenómenos naturales o por las medidas tecnológicas mundialmente, que generaron afectaciones a 270 millones de personas y ocasionaron más de 130.000 muertes al año. Una cuarta parte de estos fueron eventos emergentes y la mitad de estas muertes ocurrieron en países denominados tercermundistas o de bajos recursos con limitantes para atender situaciones de riesgo y desastres, sin poder brindar una respuesta eficaz en la materialización de estas situaciones. (p. 9).

A su vez, la OPS suscito que la disposición de los países para atender las emergencias en salud y el RSI del Departamento de Emergencias en salud de la OPS proyecta sus actividades para que los miembros de la entidad cuenten con la capacidad necesaria para controlar los riesgos de cualquier índole en situaciones de sucesos emergentes de salud, incluyendo las necesidades básicas para brindar un cumplimiento con sus deberes de conformidad con el RSI (2005). El propósito es que cada gobierno que lo conforma constituya su propia capacidad para

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

la prevenir, controlar, responder y recuperarse de eventos emergentes de carácter humanitario y brotes de altas dimensiones.

EL plan de preparación y respuesta ante emergencias, según la organización mundial de la salud (OMS), en su estudio denominado “*marco de gestión del riesgo de emergencias y desastres de salud*” describen las directrices y adicionando a estas los programas o actividades para minimizar los riesgos para la salud en situaciones de emergencias y los desastres, basándose en una orientación de gestión y prevención de riesgos. La gestión del riesgo en las emergencias identificadas y desastres que se llegasen a materializa son una gran variedad de actividades de intervención en las que se hace implícito gestionar de los riesgos de una inminente emergencia o situación de desastre, y no solo en la respuesta oportuna al evento, fomentando en la comunidad la resiliencia y adaptabilidad al cambio.

Por consiguiente y basándose en el desarrollo de medidas de intervención, cada organización debe y deberá fomentar políticas y metodologías para la prevención y preparación de respuesta ante emergencias que promuevan una solución acorde a la necesidad propia tanto de gestionar su riesgo de desastres y emergencias identificadas, y, a su vez promover procedimientos que mitiguen o minimicen el daño a las personas, la infraestructura y el ambiente en pro de una respuesta efectiva hacia las emergencias y contingencias que crean o evidencien una materialización y por consiguiente una vulnerabilidad hacia la integridad física, mental y emocional de la población.

2.4.2. A nivel nacional:

Se detalla de manera clara y específica desarrollada por la Dirección de prevención y atención ante emergencias (DPAE) (2009) titulada como “*Guía para elaborar planes de emergencia y contingencia*” en donde especifican las características y estructura para el diseño

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

de las metodologías para brindar respuestas ante emergencias, con el objetivo de apoyar en esta a los dueños o representantes legales de las compañías en el diseño y ejecución estas directrices, en donde se instaura o alinea el Sistema Distrital para la Prevención y atención de emergencias (SDPAE) independientemente del sector laboral en el cual se encuentren.

A su vez, el FOPAE(2014) instauro un documento soporte denominado “*Metodologías de análisis de riesgo documento soporte guía para elaborar planes de emergencia y contingencias*” en el cual suministra las metodologías que permita a las empresas ya sea diseñar e implementar la identificación y controles a sus riesgos o por el contrario actualizar los Planes de Emergencia y Contingencias, que garanticen en un orden lógico y metódico responder frente a una situación de emergencia, por codificación de colores y de acuerdo a la información, técnicas utilizadas como los denominados diamantes de riesgo.

Teniendo en cuenta la información suministrada anteriormente, validando la información recopilada, se hace notar la importancia en el desarrollo del plan para la preparación y respuesta ante eventos emergentes, para Alvarado y Ruiz (2018) efectuaron su tesis para la obtención de título de la especialización en higiene y SST titulado: “*Diseño del plan de emergencias y contingencias para la empresa EXIPLAST S.A.*” en la universidad distrital Francisco José de Caldas de la facultad de ingeniería, cuya actividad fue basada al cumplimiento de los estándares y guías metodológicas para la preparación y respuesta ante emergencias y contingencias de una empresa objeto, detallando en este todos y cada uno de los ítems enunciados en la guías descritas anteriormente, en las cuales incluyeron el análisis de riesgo y vulnerabilidad de la organización objeto del proyecto, y a su vez los planes operativos normalizados para atender las emergencias que llegasen a materializarse.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

2.4.3. a nivel local:

Teniendo en cuenta los fundamentos y directrices basadas en el plan de preparación y respuesta ante alguna situación de emergencia o riesgo desarrollada en la localidad de Barrios Unidos, misma en donde la organización **AE SERVICES LTDA** existe y desarrolla sus actividades de operación, determina en sus objetivo general establecer destrezas que permita protegerse en caso de alguna situación de vulnerabilidad o casos de amenazas en donde se puedan desplazar hacia lugares en donde se presenten menores riesgos y eviten así peligros para su integridad, mediante acciones de respuestas rápidas, coordinadas y confiables, contando con o estructuras organizadas brindando una atención necesaria en salud en caso de que se presenten lesionados. (Alcaldía mayo de Bogotá, 2015).

2.5. Marco Contextual

a. Criterios de Existencia.

El propósito en el desarrollo de la consultoría científico técnica es la del diseño e implementación del plan de preparación y respuesta ante situaciones de riesgos, desastres y eventos emergentes en la organización **AE SERVICES LTDA**. Ubicada en la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta los requisitos legales, reglamentarios, normativo y técnicos aplicables a la metodología utilizada para el desarrollo y ejecución del plan descrito anteriormente.

b. Información de la empresa.

AE SERVICES LTDA., compañía de capital colombiano con una trayectoria desde el 16 de julio de 2001. Especialistas en el suministro de servicios profesionales en Gestión Humana y BPO, su NIT: 830.045.249 – 5, está ubicada en la localidad de Barrios Unidos en la localidad de Bogotá, Su ubicación está en nomenclatura como carrera 15 # 63 a – 05 / piso 3, es una pequeña empresa (entre 11 a 50 trabajadores) a febrero de 2023 cuenta con 45 trabajadores.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

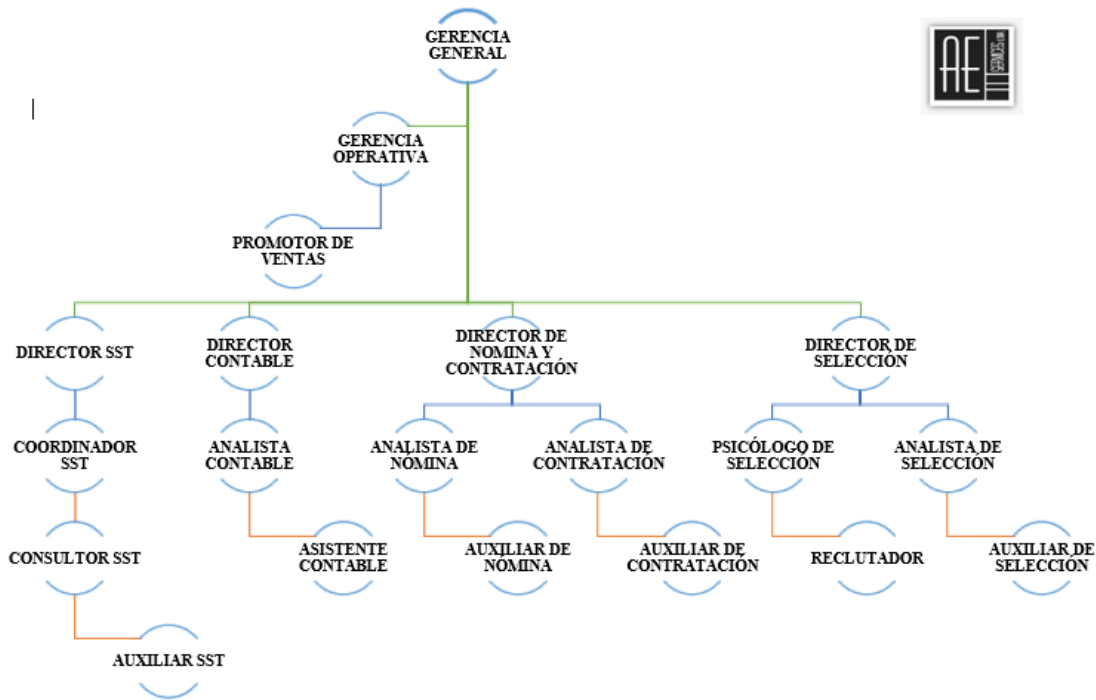
Su actividad económica es:

- Actividad principal de la empresa: 7830 Otras Actividades De Provisión De Talento Humano.
- Actividad secundaria de la empresa: 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

A continuación, se observa el organigrama de la organización actualizado a la fecha de febrero de 2023, a su vez se logra observar el logo de la empresa de la organización actualizado a enero de 2023.

Figura 1

Organigrama AE SERVICES LTDA.



Nota: Suministrado por parte de la organización, año 2023.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Figura 2

Logotipo AE SERVICES LTDA



Nota: Suministrado por parte de la organización, año 2023.

3. Marco Metodológico

3.1. Diseño de Investigación de la Consultoría:

Acorde con la descripción de Lozada (2014) La investigación aplicada tiene como propósito la creación de conocimientos con aplicabilidades directas y a un plazo medio ya sea en la sociedad o en el sector productivo. Este tipo de estudios representa un valor agregado por el manejo de los conocimiento y habilidades que provienen de la investigación básica.

Con base en la información suministrada anteriormente para el desarrollo de la consultoría científico técnica a la organización objeto de estudio fue la investigación aplicada asociada al mejoramiento de las actividades de preparación y respuesta ante emergencia, enfocándose en si en una respuesta óptima y efectiva para la resolución de un problema directo y específico al que aqueja la gestión y a su vez el desarrollo administrativo y operativo de esta entidad.

Adicional a ello, el enfoque el cual se utilizó fue el mixto, el cual se orienta a la recolección análisis y desarrollo de metodologías orientadas en datos o información de carácter cualitativo y a su vez cuantitativo, Eriksson y kovalainen (2008) ratifican que la combinación



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

de métodos cualitativos y a su vez cuantitativos de investigación pueden connotar mayor dificultad que utilizarlos por separado, por lo que es necesario que en sus primeros proyectos, los responsables de investigación no combinen estos métodos.

Con base a la información relacionada anteriormente, permite en el uso de este método obtener resultados adecuados para el mejoramiento de los procesos y tareas en prevención y respuesta ante emergencias. Para el enfoque cuantitativo se tuvo en cuenta el desarrollo de los diagnósticos iniciales tanto del Decreto 1072 de 2015 y de la Resolución 0312 de 2019 en las cuales se recopila la información y se les asignó una puntuación de cumplimiento mediante datos numéricos conforme a una descripción de favorabilidad y no favorabilidad, a su vez para el análisis de vulnerabilidad y riesgos de igual manera se optó por generar puntajes de escalas ascendentes que permitieron en conjunto con una escala de colores el nivel de exposición a factores de riesgo en desastres asociados a la organización; en cuanto al enfoque cuantitativo se observó información correlacionada a información de inspección vigilancia y observación, mediante el desarrollo de entrevistas a los líderes de proceso y a la población trabajadora en general en donde de acuerdo a su percepción se obtuvieron los datos generales para el desarrollo de actividades de prevención y respuesta ante algún tipo de emergencias identificadas.

Por otra parte, y teniendo en cuenta el diseño de investigación utilizado, se optó por desarrollar el tipo de diseño descriptivo en el cual se describe el caso o problemática mediante la recopilación de los datos, el análisis de estos y el uso de metodologías para resolver esta problemática, mediante el desarrollo de medidas de correlación y acciones que permitan eliminar o mitigar la problemática que aqueja al objeto de estudio.

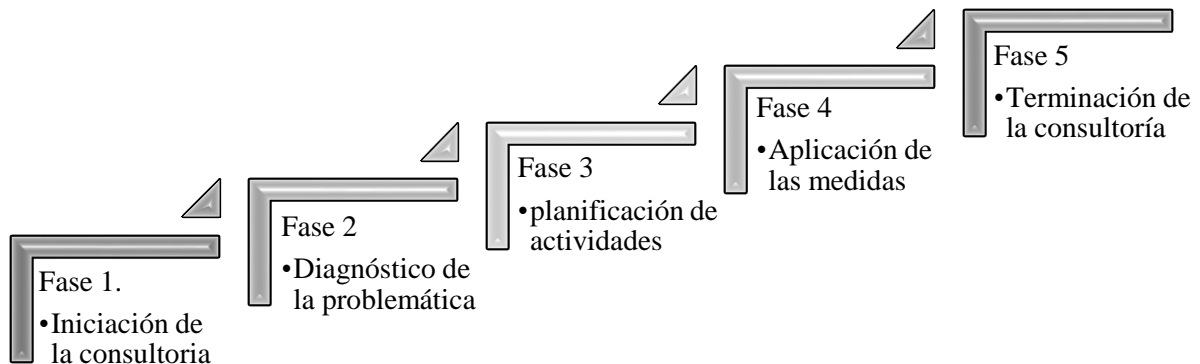
PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

3.1.1. Fases de la consultoría

Para la aplicación de la consultoría científico-técnica, esta se basó bajo las fases de Millán Kubr, en la cual se citan los pasos descritos como: iniciación, diagnóstico de la problemática, planificación de actividades o medidas, aplicación y terminación; con base en las metodologías de consultoría establecidas se optó por el desarrollo de actividades que garantizaran el cumplimiento de los objetivos propuestos tanto general como específicos para el desarrollo de la consultoría objeto del presente documento.

Figura 3

Fases del proceso de consultoría



Nota: Fases del proceso de consultoría. (Kubr, 1997).

3.2. Población de impacto de la consultoría

Dentro de la organización **AE SERVICES LTDA**, fue de vital importancia contar con todos y cada uno de sus colaboradores, teniendo en cuenta que el objetivo general del presente documento es el diseño de metodologías que prevengan situaciones que lleguen a generar daños a la población trabajadora, por consiguiente la población trabajadora objeto de estudio se centró en el total de los colaboradores de la compañía, la cual cuenta actualmente con 45 personas las cuales comprenden las áreas administrativas, operativas y de soporte de ventas y servicio al

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

cliente. A continuación, se describe por cargo la cantidad de la población trabajadora existente en la organización, como se observa en la tabla 1 para la distribución de los trabajadores por cargo.

Tabla 1

Distribución de trabajadores por cargo – AE SERVICES LTDA.

Cargo	Cantidad de personas
Gerencia general	1
Gerencia operativa	1
Director SST	1
Director contable	1
Director de nómina y contratación	1
Director de selección	1
Coordinador SST	1
Analista contable	2
Analista de nómina	2
Analista de contratación	3
Psicólogo de selección	2
Analista de selección	2
Consultor SST	1
Asistente contable	1
Auxiliar de nómina	2
Auxiliar de contratación	2
Reclutador	2
Auxiliar de selección	2
Auxiliar SST	1

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Promotores de ventas	16
----------------------	----

Total	45
--------------	-----------

Nota. Cantidad de trabajadores por cargo de la empresa AE SERVICES LTDA.

3.3. Técnicas e instrumentos

Es importante aclarar que, como técnicas de recolección de información, en el desarrollo de la recolección de datos correspondientes al objeto de estudio del presente documento, es de aclarar que se tomaron las fuentes de información como fuentes primarias, debido a que por parte de la organización no contaban o contaban con muy poca información correspondiente al desarrollo e metodologías del objeto de estudio, teniendo en cuenta el avance de la información correlacionada a la resolución de la problemática establecida inicialmente.

Al indagar y recopilar la información correspondiente como fuentes primarias de observación e investigación, se cuentan con verificación de las instalaciones de la organización, verificación de la información suministrada por los líderes de proceso y gerencias; a su vez, se recopiló la información mediante registro fílmicos y fotográficas que demuestran evidencia de la carencia y fallas en las actividades de adquisición de elementos para la preparación y respuesta ante emergencias, de igual manera y correlacionando la información se observó mediante las técnicas de recopilación de la información mediante visualización y verificación de las condiciones generales de la organización, en cuanto a técnicas de inspección en los sitios de trabajo y por otra parte las observación directa en el lugar de operación.

Como medida secundaria en la recopilación de la información, se tomó como base la legislación colombiana que opta por el desarrollo de medidas de prevención, preparación y respuesta a situaciones emergentes identificadas que pongan en peligro la vida o integridad de la

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

población trabajador, la infraestructura y el ambiente, de las cuales parten el Decreto 1072 de 2015 del ministerio del trabajo, así también como la Resolución 0312 de 2019 de la misma entidad gubernamental, incluyendo en estas los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y contingencia existentes y la cual pudiese generar daño a la población que se encuentre inmersa en las actividades propias de la organización.

Acorde con el objeto generar del presente documento, se describe en la tabla 2 a continuación las técnicas de recopilación de la información, las cuales se utilizaron para brindar cumplimiento al objeto general del contrato desarrollado por parte de la entidad educativa, así también por parte de la organización,

Tabla 2

Instrumentos o técnicas de recolección de la información

Titulo	Objetivo		Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado
	Objetivo General	Objetivos Específicos			
Diseñar la metodología para la prevención y respuesta ante emergencias		<p>Objetivo específico 1 Analizar el estado actual de la organización frente a la preparación, atención y respuesta a emergencias identificadas de cualquier índole, mediante modelos de evaluación cuantitativa y cualitativa.</p>	<p>Actividad 1. Desarrollo y evaluación estándares Decreto 1072 de 2015.</p> <p>Actividad 2. Desarrollo y evaluación estándares Resolución 0312 de 2019</p> <p>Actividad 3. desarrollo de diagnóstico inicial frente a visualización de las instalaciones, equipos y herramientas para la</p>	técnicas activas que brindan la verificación y evaluación de requisitos	Evaluación estándares de los requisitos del decreto1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 e informe de inspección en el lugar de trabajo enfocado en emergencias

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

dentro de la organización

AE SERVICES

LTDA,
brindando una respuesta eficiente frente a las emergencias existentes que puedan presentarse en las actividades operativas y administrativas de la organización

preparación y respuesta ante emergencias.

Actividad 1.
Desarrollo del plan de preparación y respuesta ante emergencia

Actividad 2.
Desarrollo análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos asociados al plan de emergencias.

Actividad 3.
desarrollo de presupuesto necesario para el diseño y ejecución del plan de emergencias y sus derivados

Objetivo específico 2 Estructurar la metodología para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la organización mediante el a estructura general del plan de emergencias, incluyendo sus vulnerabilidades frente a situaciones de riesgo.

técnicas analíticas que valorando en si las amenazas, los riesgos y vulnerabilidades

- Plan de preparación y respuesta ante emergencias
- valoración de amenazas, riesgos y vulnerabilidades.
- presupuesto requerido para el desarrollo del plan de preparación y respuesta ante emergencias.

Objetivo específico 3 Documentar los planes o procedimientos operativos para la prevención y respuesta frente a la materialización de una emergencia existente que ponga en riesgo a la población trabajadora y la comunidad en general.

Actividad 1.
identificación de los procedimientos operativos

normalizados con base al análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos desarrollado

Actividad 2.
Desarrollo de los procedimientos operativos normalizados PON's asociados a las

técnicas activas que brindan la verificación y evaluación de requisitos

Planes operativos normalizados, conforme al análisis de vulnerabilidad, riesgos y amenazas.



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

	emergencias identificadas	
<p>Objetivo específico 4 Establecer los mecanismos para generar las competencias necesarias a las personas involucradas a las actividades de prevención, preparación y respuesta a una situación de emergencia, con base a los recursos asignados por parte de la alta dirección.</p>	<p>Actividad 1. conformación y puesta en marcha de la brigada de emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de la brigada de emergencia de la organización. - Cronograma de capacitaciones y entrenamiento para la brigada de emergencia
	<p>Actividad 2. Desarrollo de cronograma de capacitación y entrenamiento a la brigada de emergencia</p>	
<p>Objetivo específico 5. Establecer las medidas de intervención necesarias para la preparación y respuesta ante emergencias de la organización, teniendo en cuenta los resultados observados frente al desarrollo de las metodologías descritas anteriormente.</p>	<p>Actividad 1. establecimiento de acciones de mejora para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de acciones de mejora conforme a los resultados obtenidos.
	<p>Actividad 2. Socialización y entrega de las metodologías a la alta dirección.</p>	

Nota. Instrumentos o herramientas de recolección de la información en la consultoría

3.4. Técnicas de análisis de la información

Dentro de las técnicas de actuación y el estudio y validación de la información recopilada, se obtuvieron estos resultados mediante el análisis de los puestos de trabajo, en la revisión y validación de la información recopilada en la verificación de los requisitos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y el desarrollo de inspecciones de seguridad asociada a la verificación de las condiciones de los puestos de trabajo, los elementos para la atención y respuesta ante emergencias, las máquinas, instalaciones y elementos de la organización, entre otros, los cuales brinden información correspondiente para el desarrollo de

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

las metodologías en prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia que llegasen a materializarse.

3.5. Presupuesto

A continuación, se observa en la tabla 3 el presupuesto necesario para llevar a cabo la consultoría científico-técnica en la organización AE SERVICES LTDA.

Tabla 3

Presupuesto general.

Descripción	Valor unitario	Valor Total
Papelería, insumos de impresión, internet, escritorio	-----	\$ 1'000.000
Desplazamientos desde y hacia la organización	-----	\$ 350.000
Hora de trabajo consultor	\$ 50.000	\$ 2'000.000 (40 horas)
Hora de trabajo tutor	\$ 150.000	\$ 1'650.000 (11 horas)
Total presupuestado		\$ 5'000. 000

Nota. Presupuesto utilizando durante el desarrollo de la consultoría en la organización

3.6. Cronograma

Tabla 4

Cronograma de actividades

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Carta de propuesta de Consultoría en SST enfocada al plan de preparación y respuesta ante emergencias	X			
Carta firmada y fecha por parte de la alta dirección de la empresa objeto de la consultoría.	X			
Desarrollo y evaluación estándares Decreto 1072 de 2015.			X	

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Desarrollo y evaluación estándares Resolución 0312 de 2019	X	
Desarrollo de diagnóstico inicial frente a visualización de las instalaciones, equipos y herramientas para la preparación y respuesta ante emergencias.	X	
Desarrollo del plan de preparación y respuesta ante emergencia	X	
Desarrollo análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos asociados al plan de emergencias.	X	
desarrollo de presupuesto necesario para el diseño y ejecución del plan de emergencias y sus derivados	X	
Identificación de los procedimientos operativos normalizados con base al análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos desarrollado	X	
Desarrollo de los procedimientos operativos normalizados PON's asociados a las emergencias identificadas	X	
Conformación y puesta en marcha de la brigada de emergencia		X
Desarrollo de cronograma de capacitación y entrenamiento a la brigada de emergencia		X
Establecimiento de acciones de mejora para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias		X
Socialización y entrega de las metodologías a la alta dirección.		X

Nota. Cronograma de actividades del desarrollo de la consultoría en la organización acorde al tiempo estipulado para su desarrollo, en ejecución denominada con la sigla o signo X.



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

4. Resultados.

4.1. Fase de iniciación

Dentro de las actividades asociadas a las fases de consultoría determinadas por Millán Kubr, en las cuales se describen 5 fases correspondientes y aplicadas a esta consultoría científico técnica, se describen a continuación la fase de iniciación en la cual se contemplan en la tabla 5.

Tabla 5

Fase de iniciación con base a la metodología de consultoría de Millán kubr

Desarrollo de actividades	Método de trabajo	Resultados obtenidos
a. Entrevista general con el cliente. validación del desarrollo consultoría científico técnica en SST.	Validación y proyección de la propuesta para la consultoría científico técnica con el representante legal de la organización.	Propuesta de consultoría aprobada por parte del representante legal de la organización AE SERVICES LTDA.
b. Propuesta para el diseño e implementación de consultoría científico técnica en la planificación y desarrollo de actividades de prevención ante emergencias (planificación y propuesta de actividades y entregables)	Direccionamiento y gestión de la propuesta asociada a la organización en el plan de emergencias	
c. Socialización y formalización de contrato estudiantil sin ánimo de lucro de consultoría científico técnica	Formalización de contrato de consultoría científico técnica con la empresa AE SERVICES LTDA.	Contrato de consultoría científica técnica firmado por ambas partes

Nota: actividades desarrolladas conforme a la fase de iniciación.

4.2. Fase de diagnóstico

En la fase 2 o fase de diagnóstico, se observan a modo general las actividades relacionadas a la aplicación y validación del cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST, en donde se describen en la tabla 6, relacionada a continuación:



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Tabla 6

Fase de diagnóstico con base a la metodología de consultoría de Millán kubr

Desarrollo de actividades	Método de trabajo	Resultados obtenidos
a. Revisión y validación cumplimiento normatividad aplicable y vigente.	Verificación y análisis de la organización evaluando los requisitos de la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, teniendo en cuenta la estructura organizacional de AE SERVICES LTDA.	Listas de chequeo diligenciadas (anexo técnico) del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 - Evaluación inicial de SST estándares mínimos con resultados obtenidos (Ver Apéndice A y B)
b. revisión gestión y control documental aplicable a la organización, conforme a los requisitos legales y normativos aplicables	Revisión de los requisitos mínimos asociados al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, conforme a las existencias dentro de la organización.	
c. análisis de condiciones de la organización y entrevista gerencial	Verificación de las medidas de respuesta ante emergencias existente dentro de la compañía y entrevista con el representante legal de AE SERVICES LTDA	Análisis general de la organización y necesidad del diseño de las directrices para la respuesta ante emergencias para AE SERVICES LTDA.
d. Revisión a las directrices en prevención, preparación y respuesta ante emergencia de la organización.		

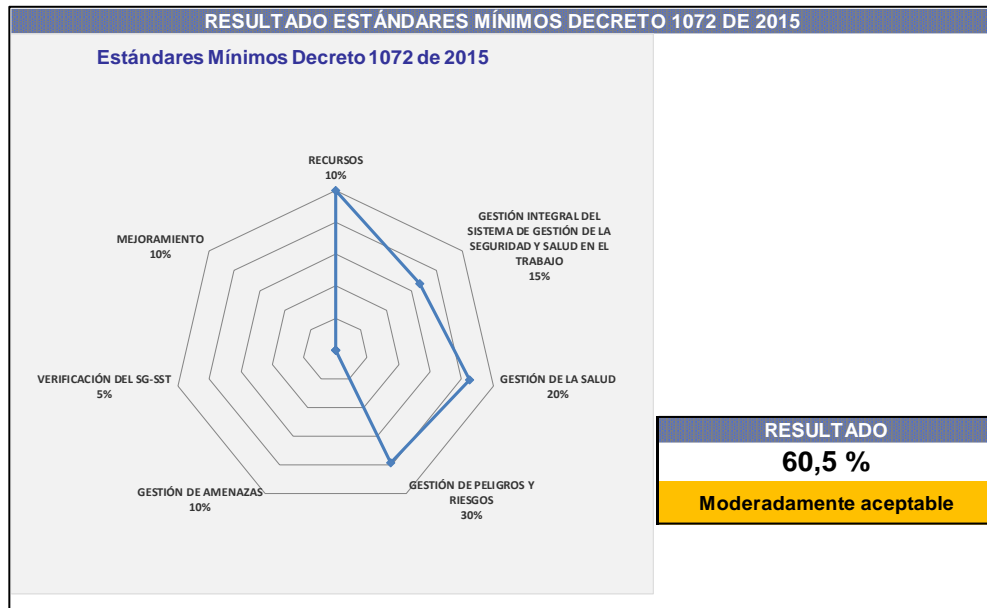
Nota: Actividades desarrolladas conforme a la fase de diagnóstico.

Conforme a la descripción de la información suministrada anteriormente, se desarrolló el diagnóstico inicial del SGSST de la organización **AE SERVICES LTDA.** Teniendo en cuenta el anexo técnico de los estándares relacionados en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, en la cual se revisaron todos y cada uno de los numerales aplicables a la necesidad y cumplimiento de estándares legales y normativos que aplican a la organización y, en concordancia con el desarrollo de la entrevista con el representante legal y el líder de SST, se revisó y consolidó la información documentada y la gestión desarrollada por parte del área de SST, en donde se observa en la figura 4 y 5 de manera gráfica el estado actual del SGSST (ver Apéndice A y B).

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Figura 4

Resultado del diagnóstico inicial del SGSST – Decreto 1072 de 2015



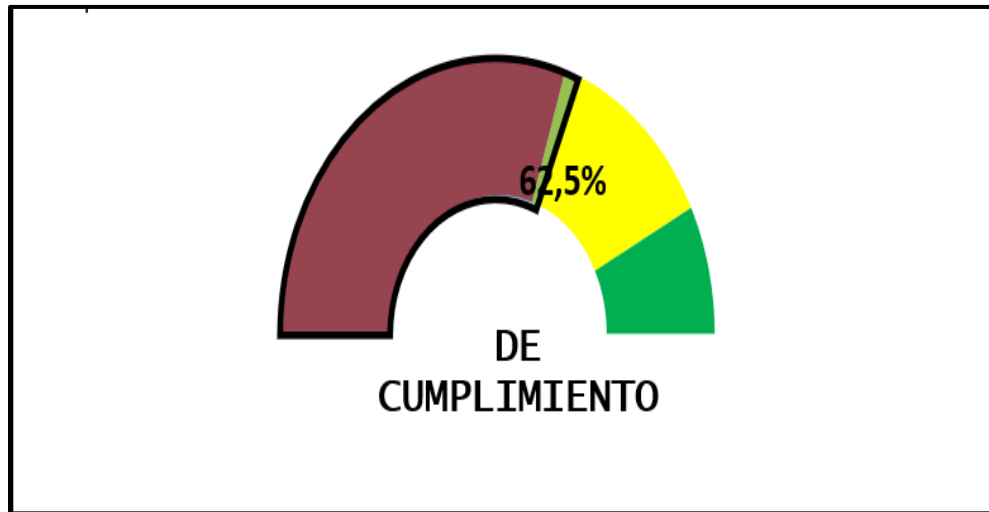
Nota: Autoevaluación estándares Decreto 1072 de 2015, año 2023.

Como medida de adición al desarrollo del diagnóstico inicial del Decreto 1072 de 2015, se efectuó el diagnóstico con base a los puntajes de evaluación de la Resolución 0312 de 2019 (Ver Apéndice B), que a su vez permitió cuantificar el SGSST de la organización, en términos de cumplimiento legal las cuales en ambas cuentan con similares resultados, como se denota en la figura 5 relacionada a continuación.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Figura 5

Resultado del diagnóstico de estándares mínimos del SGSST – Resolución 0312 de 2019.



Nota: Autoevaluación SGSST Resolución 0312 de 2019, año 2023.

Teniendo en cuenta el desarrollo de esta información, se logró observar que independientemente del uso de las metodologías o anexos de cada uno de los requisitos legales aplicables, ambos cuentan con un porcentaje de cumplimiento de entre un 60 a 63% frente los criterios o requisitos de estas, en la cual si describimos el cumplimiento por cada etapa de ciclo PHVA, se puede observar la etapa que presenta mayor índice de cumplimiento se evidencia en el planificar con un porcentaje de cumplimiento de un 81, 8% a comparación de la etapa de la verificación con un porcentaje de cumplimiento del 0%, en la cual se centraría uno de los ítem críticos para la organización. A continuación, se observa de manera cuantitativo el cumplimiento acorde al ciclo PHVA.



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Tabla 7

Resultado estándares mínimos del SGSST ciclo PHVA

Ciclo PHVA	Ítems que cumplen	Ítems que no cumplen	Total ítems	% de cumplimiento
Planear	18	3	22	81,8%
Hacer	21	7	30	70,0%
Verificar	0	4	4	0,0%
Actuar	1	3	4	25,0%

Nota: estándares mínimos resolución 0312 de 2019 por ciclo PHVA – porcentaje de cumplimiento.

De acuerdo a los resultados obtenidos, independientemente que la organización cuenta con un porcentaje (%) de cumplimiento de las del 60% del SGSST, por consiguiente se obtiene un cumplimiento moderadamente aceptable, en términos relacionados a prevención y respuesta ante emergencia, no cuentan con ningún criterio de prevención y respuesta ante a las emergencias identificadas, por consiguiente se ve imperativo el desarrollo de las metodologías y sus anexos correspondientes para prevenir y mitigar los daños causados en caso de presentarse alguna situación emergente.

4.2.1. Plan de preparación y respuesta ante emergencia.

Al conocer el resultado obtenido de los diagnósticos emitidos con base en los requisitos legales y reglamentarios aplicados a la organización, y a su vez para brindar una óptima consecución y respuesta al objetivo específico 2 de esta consultoría científico técnica se observó que frente a las características y medidas de prevención y respuesta ante emergencia, en apoyo con la entrevista y validación de las instalaciones de **AE SERVICES LTDA**, se obtuvieron los insumos necesarios para el diseño y ejecución de actividades del plan de prevención y respuesta

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

ante emergencia, que según el gerente de la organización y a su vez el líder de SST de la misma, se obtuvo información veraz y eficaz para dar inicio al proceso de desarrollo del documento en el cual se fundamentan los conceptos, características, requisitos legales y de otra índole aplicable, características propias de la organización, análisis cuantitativo y cualitativo de los factores vulnerables de esta, respuestas básicas, inmediatas y las actuaciones frente a cualquier tipo de emergencia que llegase a materializarse dentro de la organización.

En este se conciben las características propias que requiere una adecuada respuesta y actuación del personal, incluyendo las personas flotantes y hacia dónde dirigirse ante una situación de vulnerabilidad o emergencia la cual pudiese poner en peligro la integridad física, mental y psicosocial de estas. (Ver Apéndice C).










4.2.2. Evaluación de recursos al plan de preparación y respuesta ante emergencias.

Al desarrollar la visita en las instalaciones de **AE SERVICES LTDA**, a modo de inspección general de la instalación validando en ella la existencia de elementos de emergencia, señalización, demarcación, áreas protegidas, y a su vez la existencia de elementos para la mitigación, minimización o prevención de emergencias en la edificación, se desarrolló una evaluación de recursos (ver Apéndice D) que evidencia la existencia o no de los elementos para tender alguna situación emergente; a su vez, en esta se observó el estado de los elementos existentes y la existencia de personal competente para su uso y operación, en este caso la brigada de emergencia que en este orden de ideas contaría con la competencia necesaria para su conocimiento y uso de estos elementos. A continuación, se observa una muestra de estos elementos en la figura 6.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Figura 6

Evaluación de recursos para la prevención y respuesta ante emergencias.

PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AE SERVICES LTDA.				
				Versión: 01 Fecha de emisión: 18/03/2023
ANEXO 1: INVENTARIO DE RECURSOS				
Fecha: 18/03/2023				
Extintores Portátiles				
Ubicación	Capacidad	Agente Extintor	Cantidad	Observaciones del extintor
Sala De Espera 1 piso.	10 Libras	Solaflam	1	Se evidencia que se cuenta con un extintor tipo Solaflam, señalizado, el cual se encuentra con fecha de recarga vigente hasta el mes de abril de 2023.
Pasillo 2 Piso.	10 Libras	Solaflam	1	Se cuenta con extintor, señalizado, el cual se encuentra con n fecha de recarga hasta el mes de abril de 2023.
Pasillo 3 Piso.	10 Libras	Solaflam	1	Se evidencia un extintor tipo portátil de Solaflam, cuenta con la respectiva señalización, recargado y con fecha vigente hasta el mes de abril de 2023.
Cables de emergencia				
Ubicación	Cantidad	Observaciones de la cámara	Fotografía	
Pasillo 2 Piso. Pasillo 3 Piso.	2	Se evidencia cambio de plástico, en portones de este dispositivo, resaca el impacto, de color rojo con su respectiva cámara, se encuentra en malas condiciones, se encuentra pendiente su señalización.		
Botiquín de primeros auxilios				
Ubicación	Cantidad	Observaciones del botiquín	Fotografía	
Pasillo Acceso A 2 piso.	2	Se cuenta con dos botiquines de primeros auxilios de tipo "A", tipo en la pared, no se encuentra señalizado, se encuentra ubicado en un área libre de obstáculos y de fácil acceso.		
SEÑALIZACIÓN SUGERIDA				
Señalización de Emergencia	Descripción	Ubicación encontrada	Cantidad Encontrada	Cantidad Requerida
	Señalización que debe estar en una zona visible	No se evidencia señal	0	15
	Señalización que debe estar en una zona visible	No se evidencia señal	0	2
	Señalización que debe estar en una zona visible	No se evidencia señal	0	1
	Señalización que debe estar en una zona visible	No se evidencia señal	0	2
	Señalización que debe estar en una zona visible	No se evidencia señal	0	2
	Señalización que debe estar en una zona visible	Se observa señalizaciones en Recepción, oficina de comité, área de control técnico, área de plataformas esta caída la señal	3	3
	Señalización que debe estar en una zona visible	No se evidencia señal	0	3

Nota: informe general del estado de recursos para la preparación y respuesta ante emergencia de las instalaciones de AE SERVICES LTDA, año 2023.

4.2.3. Análisis de vulnerabilidad del plan de emergencia y contingencia.

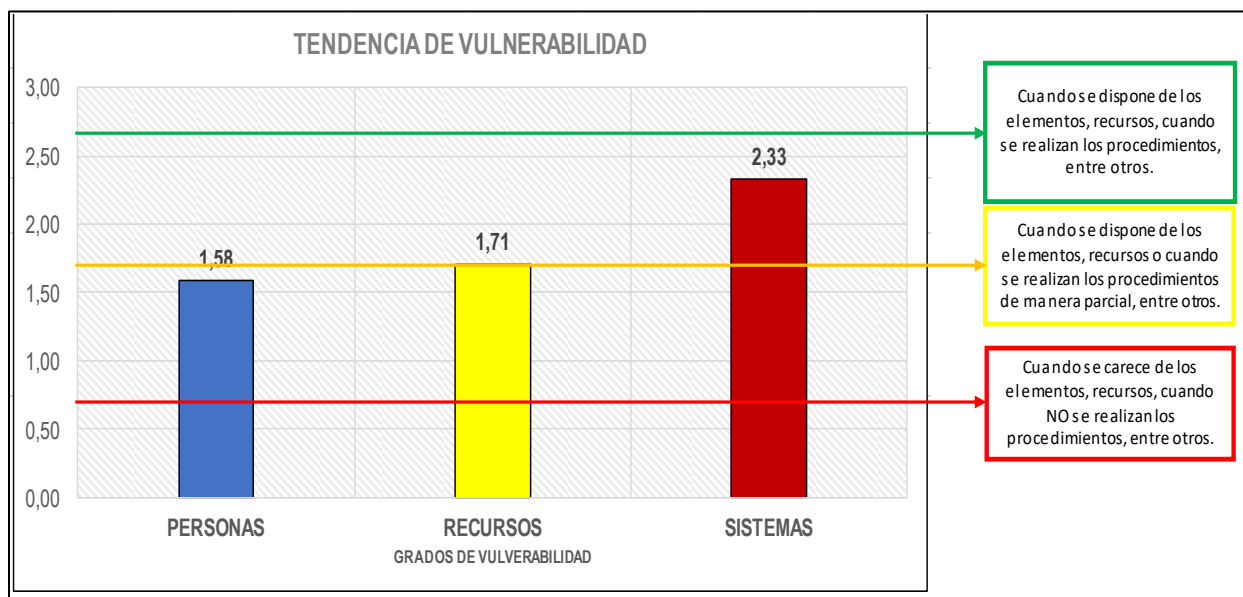
Acorde a la Ley 1523 de 2012, podemos definir una gestión de los riesgos de calamidades como el objeto general de una población dirigido hacia la formulación, desarrollo, verificación y evaluación de directrices, medidas y acciones de manera permanente para el conocimiento y la minimización de los riesgos y a su vez para la administración de desastres, con el objetivo de apoyar a la seguridad, salud, la mejora continua en la calidad de la vida de la población y al cuidado del entorno en general. (Congreso de Colombia, 2012).

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Con base a la definición descrita anteriormente, se pudo recopilar la información correspondiente para el análisis de los riesgos de desastres, las amenazas y vulnerabilidades de elementos expuestos a pérdidas humanas o materiales, y por las cuales requieren de gestión y control para prevenir que los riesgos asociados llegasen a materializarse, es por ello que se orientado al análisis cuantitativo de amenazas y vulnerabilidades en características como personas, recursos y sistemas que arrojaron resultados poco favorables para la organización **AE SERVICIOS LTDA.** (ver Apéndice E); a continuación se observan los resultados obtenidas a modo de gráfica en el cual se observa poca favorabilidad y alta vulnerabilidad para los sistemas descritos anteriormente.

Figura 7

Identificación de amenazas y valoración de vulnerabilidad



Nota: Resultados de vulnerabilidad al cuantificar los riesgos de amenazas, año 2023.

4.2.4. Planes operativos normalizados PONS.

Los planes operativos normalizados (PONS) son aquellos procedimientos o instructivos cuya finalidad es orientar y brindar las actividades para la brigada de emergencia a actuar frente

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

a algunas de las situaciones de emergencias latentes y como brindar una respuesta óptima frente a la materialización de riesgo de desastres en la organización.

Teniendo en cuenta la descripción anterior para la organización, se desarrollaron estos planes operativos para brindar a la brigada de emergencia la orientación necesarias básica para atender una situación de emergencia dentro o en cercanías a las instalaciones de la organización, que mediante el comando de incidentes y la respuesta inmediata de la brigada permite minimizar los daños causados por la materialización de desastres o eventos emergentes que pongan en riesgo a la población trabajadora y el personal flotante, en la cual mediante una breve y concisa descripción permitirá brindar respuestas efectivas para la atención de emergencias y desastres (Ver Apéndice F).

4.2.5. Conceptos y recomendaciones de mejora.

Mediante el diagnóstico inicial, la entrevista y la inspección o chequeo visual de las instalaciones de la organización se desarrollaron y propusieron acciones de mejora tendientes a generar una mejora en las instalaciones, máquinas y equipos existentes para mitigar, minimizar y brindar una respuesta oportuna frente a la materialización de algún tipo de desastre o emergencia, en ella se especifican los faltantes, adecuaciones y oportunidades de mejora, que en adjunto a los demás apéndices orientan a la organización a una mejora continua y una respuesta efectiva para atender las emergencias que se llegasen a presentar dentro o fuera de la organización; a su vez permite visualizar acciones de mejoramiento para el SGSST de **AE SERVICES LTDA.** (Ver apéndice G).

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

4.2.6. presupuesto necesario para la ejecución del plan de preparación y respuesta ante emergencia.

Aunque son pocos los recursos necesarios para poner en marcha las actividades propias del plan de emergencia desarrollado, comparado con el Sistema de gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, se evidencia en primera medidas que sin el presupuesto requerido para llevarlo a cabo, no es viable y factible su ejecución, por consiguiente se desarrolló un presupuesto anual para poner en marcha las directrices y actividades asociadas a la prevención y respuesta a situaciones de emergencia de **AE SERVICES LTDA.**, cuya finalidad no es solo solicitar recursos para su ejecución sin o a su vez controlarlos y llevar un seguimiento periódico para el continuo desarrollo de las actividades propias del este plan (Ver Apéndice H). Se observa a continuación un presupuesto general para el plan de preparación y respuesta a eventos emergentes.

Figura 8

Presupuesto anual del plan de preparación y respuesta ante emergencias.

		PRESUPUESTO ANUAL DEL PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AE SERVICES LTDA.												Versión: 01		
		PERIODO 2023 - 2024												Fecha de emisión: 05/04/2023		
ITEM	DESCRIPCIÓN	PIE	AÑO 2023										AÑO 2024		TOTAL	
			ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO		
1. GENERALIDADES PLAN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD																
1.	Diseñar y estructurar el Plan de preparación y respuesta ante emergencias (junto con sus anexos)	P	\$ 350.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.000
		E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.	Diseño y estructuración de la brigada de emergencia (puesta en funcionamiento).	P	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000
		E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3.	Diseño y estructuración de Plan de capacitación y presupuesto anual de emergencias	P	\$ 600.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.000
		E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
4.	Verificación de instalaciones y estructurar las recomendaciones de mejora.	P	\$ 350.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.000
		E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO																
6.	Llevar a cabo las capacitaciones proyectadas en el plan de capacitación para la brigada de emergencia.	P	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ -	\$ 3.520.000
		E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7.	Pista de entrenamiento brigada de emergencia	P	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.200.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
		E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Nota: Recursos necesarios para el diseño y ejecución del plan de preparación y respuesta ante emergencias de AE SERVICES LTDA, año 2023.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

4.2.7. Programa de capacitación y entrenamiento brigada de emergencia.

Es imperativo que la brigada de emergencia cuenta con las competencias necesarias para llevar a cabo su responsabilidad y labor, sin embargo y al analizar a la brigada conformada y al estudiar cada una de sus competencias para atender una situación de riesgo o amenaza, se observó que ninguno de ellos excepto el consultor de SST de la organización contaba con una competencia adecuada para ser parte de esta, por consiguiente y acorde a la necesidad del plan de preparación y respuesta ante emergencias, se desarrolló un programa de capacitaciones anual el cual va orientado a generar la conciencia, capacitación, entrenamiento y orientación para brindar una respuesta concisa a las emergencias identificadas, en este programa se cuenta con lo necesario para la planificación, ejecución seguimiento y control del desarrollo de actividades de concientización a la brigada de emergencia existente en **AE SERVICES LTDA.**(Ver anexo I)

4.2.8. Postulación y conformación brigada de emergencia.

la brigada de emergencia brinda una respuesta efectiva para la prevención y atención de desastres y riesgos identificados, por consiguiente y teniendo en cuenta los recursos necesarios para llevar a cabo una gestión adecuada frente a la metodología objeto del este proyecto, se desarrolló dentro de la organización la postulación de los representantes asociados a la brigada de emergencia y se evaluó cada uno de ellos, teniendo en cuenta sus competencias y disponibilidad frente a la atención y participación activa, por consiguiente se desarrolló previa autorización de la Alta dirección la conformación de la brigada de emergencia y cada uno de ellos contó con unas especificaciones en las cuales se observe una trazabilidad en el desarrollo de las competencias y su gestión frente a la prevención, preparación y respuesta a las amenazas y vulnerabilidades que dentro de las instalaciones de AE SERVICES LTDA llegasen a materializarse (ver Apéndice J y K).

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

A continuación, se muestra uno de los registros asociados a la identificación, gestión y control de cada uno de los brigadistas postulados y que hace parte de la brigada de emergencia de la organización.

Figura 9

Hoja de vida de brigadista – AE SERVICES LTDA.

FECHA:		DIA	12	MES	4	AÑO	2023
FORMATO HOJA DE VIDA BRIGADISTA							
AE SERVICES LTDA.							
VERSIÓN: 0							
FECHA DE EMISIÓN: 2023/04/11							
DATOS LABORALES							
APELLIDOS	PULIDO MANRIQUE						
NOMBRES	HAROLD HERNÁN						
AREA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
CARGO	CONSULTOR SST						
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	1 AÑO / 6 MESES						
NOMBRE JEFE INMEDIATO	JOHN WILSON AGUASACO						
NUMERO DE CONTACTO	3118334930						
DATOS PERSONALES							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	1.033.704.375			GRUPO SANGUINEO Y RH	O+		
FECHA DE NACIMIENTO	16/12/1988			EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A:			
EDAD	34 AÑOS			DELIA MORA SABOGAL			
ESTATURA	1,64 mt	PESO	70 kg.	PARENTESCO	CÓNYUGE		
ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE			NUMERO DE CONTACTO	3132640905		
N° DE HIJOS	0			¿TIENE ALGUNA MEDICACION EMITIDA POR EL			
EPS	SANITAS	ARL	SURA	PROFESIONAL DE SALUD?			
DIRECCION DE DOMICILIO	DIAGONAL 52 C SUR # 28 - 60			SI	NO	X	
EXPERIENCIA PREVIA EN BRIGADAS O GRUPOS DE SOCORRO							
NOMBRE DEL GRUPO O BRIGADA	ENTIDAD O EMPRESA			CARGO EN EL GRUPO	TIEMPO DE PERMANENCIA		
BRIGADA DE EVACUACIÓN.	TRANZIT S.A.S			BRIGADISTA	2 AÑOS		
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	MOLINOS RICAURTE			LÍDER DE BRIGADA	1 AÑO		
BRIGADA INTEGRAL	NAVITRANS S.A.			LÍDER DE BRIGADA	6 MESES		
CAPACITACIONES RECIBIDAS RELACIONADAS CON LA BRIGADA							

Nota: Hoja de vida desarrollada al personal postulado para la confirmación de la brigada de emergencia de la organización AE SERVICES LTDA, año 2023.

4.3. Fase de planificación de medidas.

Teniendo en cuenta la metodología de Miller kubr (1997) en cuanto a las fases de la consultoría, es necesario en esta fase el desarrollo de metodologías que garanticen suministrar a las partes interesadas en este caso el representante legal de la organización AE SERVICES LTDA

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

un respuesta optima de cara a sus necesidades; por consiguiente y garantizando el cumplimiento de esta fase se observan como cumplimiento a la documentación objeto de este proyecto mediante la muestra asociada a los siguientes apéndices:

- Evaluación estándares Decreto 1072 de 2015 (Apéndice A.)
- Evaluación estándares mínimos SGSST Resolución 30312 de 2019 (Apéndice B.)
- Plan de preparación y respuesta ante emergencias (Apéndice C.)
- Evaluación de recursos al plan de preparación y respuesta ante emergencia (Apéndice D.)
- Análisis de Riesgos y vulnerabilidades (Apéndice E).
- Planes operativos normalizados (PONS) (Apéndice F)
- Conceptos generales y recomendaciones de mejora (Apéndice G.)
- Presupuesto anual del plan de preparación y respuesta ante emergencias (Apéndice H.)
- Programa de capacitación brigada de emergencia (Apéndice I.)
- Hojas de vida de brigadista de la organización AE SERVICES LTDA. (Apéndice J.)
- Acta de conformación de la brigada de emergencia (Apéndice K.)

4.4. Fase de aplicación.

Para brindar cumplimiento a la fase de aplicación de las metodologías establecidas por Miller Kubr se realiza la socialización de la propuesta documental presentadas anteriormente con el fin de garantizar la ejecución y puesta en marcha por parte de la organización **AE SERVICES LTDA.** De las metodologías allí presentadas, así también como las acciones o recomendaciones establecidas, incluyendo en estas el seguimiento continuo evitando en estas desviaciones que puedan generar una afectación a las personas, infraestructura, bienes y servicio de la organización.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

4.5. Fase terminación.

Conforme a la fase enunciada y, a su vez, a la consultoría científico técnica desarrollada en la organización **AE SERVICES LTDA.**, se finalizó este proyecto mediante la socialización de las metodologías y del informe final, en la cual se aceptan por parte del representante legal y por el responsable del SGSST, conforme la programación de los tiempos establecido en el presente documento.

5. Conclusiones

Se desarrolló el diagnóstico inicial del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los requisitos legales y reglamentarios aplicables al cumplimiento del SGSST de la organización, la cual arrojó un resultado del entre un 60 a 62% de cumplimiento frente a los criterios de cumplimiento se obtuvo un resultado moderadamente aceptable; de igual manera se desarrolló una verificación de las instalaciones de la organización en donde se obtuvieron hallazgos poco favorables frente a las necesidades del plan de preparación y respuesta ante emergencias y los recursos necesarios para su puesta en marcha.

Se desarrolló la metodología en la cual se describen las directrices encaminadas en la prevención y respuesta oportuna frente a los riesgos y vulnerabilidades identificadas dentro de la organización, permitiendo en este brindar los controles operacionales y el mejoramiento continuo frente a una situación de emergencia o desastre que ponga en riesgo a las personas, la infraestructura, los procesos y servicios de la organización conforme a las directrices desarrolladas.



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Mediante la estructura documental desarrollada para la organización frente a la preparación y respuesta ante los riesgos y vulnerabilidades , se establecieron metodologías de respuesta inmediata frente a este tipo de situaciones, los cuales caracterizan esquemas de seguridad física, metodologías de operación para así garantizar la seguridad y salud no solo del personal flotante, sino de todos los colaboradores, el ambiente de trabajo, la infraestructura y el desarrollo continuo de los procesos, actividades y servicios objeto de la organización, los cuales permiten indicar de manera específica el actuar del personal responsable frente a la materialización de este tipo de situaciones de riesgo.

Se estableció mediante el programa de capacitación y generación de competencias de la equipo de trabajadores de emergencia, las características necesarias para la generación de competencias a este equipo de trabajadores, en la cual, mediante la programación de temas relacionados a la identificación, respuesta y control de los riesgos y vulnerabilidades, así también como atender y mitigar daños a la propiedad o el ambiente.

Se determinaron mediante la observación, inspección y vigilancia en las instalaciones de la organización, las desviaciones frente a la infraestructura en general, los elementos de emergencia, la señalización, demarcación y los riesgos latentes que se suman a las acciones de mejora para la prevención y respuesta inmediata en la materialización de riesgos y desastres asociados a las emergencias identificadas.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

6. Recomendaciones

Acorde a los resultados obtenidos en el desarrollo de la consultoría científico técnica para la organización, se sugieren las siguientes recomendaciones:

Es de vital importancia mantener en constante capacitación y entrenamiento a la brigada de emergencia, generando en ellos las competencias necesarias para atender cualquier tipo de emergencia que llegase a materializarse, por lo cual se hace imperativo la ejecución y seguimiento permanente de las actividades de capacitación y entrenamiento que conforman este equipo de respuesta.

Se sugiere establecer los mecanismos necesarios para el cumplimiento, seguimiento y mejoras de los recursos necesarios para la ejecución del plan de preparación y respuesta ante emergencias desarrollado, de manera que permita no tener desviaciones por no contar con los elementos necesarios para atender alguna situación de riesgo que llegase a materializarse.

Conforme a los lineamientos desarrollados para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, se sugiere mantener en constante revisión y actualización las directrices documentales conforme a los cambios en los procesos, actividades, requisitos legales y de otra índole, que generen un riesgo latente frente a los cambios que lleguen a presentarse dentro o fuera de la organización.

Se sugiere a la organización mantener ejercicios de simulación de riesgos y desastres que llegasen a materializarse, en los cuales promuevan la participación actividad del toda su

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

población trabajadora, y a su vez al personal flotante dentro de la organización, que mediante la verificación externa se tomen acciones de mejora conforme a los resultados obtenidos.

Se sugiere socializar no solo a la brigada de emergencia, sino a toda la población trabajadora de la organización el actuar frente a una situación de emergencia, promoviendo en ellos una cultura de prevención y respuesta efectiva con base a los riesgos y vulnerabilidades dentro y fuera de la organización, garantizando así una respuesta conjunta en la mitigación o minimización de pérdidas humanas o materiales ante situaciones de vulnerabilidad.



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Referencias

- Ana, M., Flores, G., Ana, R. M., & Avila Deldago, B. (s/f). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Enfermeria-uaz.org. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://enfermeria-uaz.org/uploaded/files/udisLEnfermeria/6Semestre/MetodologiaInvestigacion.pdf>
- ARL SURA - Riesgos Laborales - ARL - Plan de emergencias, operación dentro de la empresa. (s/f). Arlsura.com. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de https://www.arlsura.com/index2.php?option=com_content&task=emailform&id=351
- CAPÍTULO IV. MARCO EMPÍRICO DEL ESTUDIO. (s/f). Ugr.es. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/4558/07-Cap%EDtulos%204%20y%205.pdf;jsessionid=EFA1E5509D7E701CD68049C48C3BAE68?sequence=8>
- Congreso, E. L., & Colombia, D. E. (s/f). *POR LA CUAL SE CREA Y ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, SE OTORGA FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*. Gov.co. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de http://www.ideam.gov.co/documents/24024/26915/C_Users_hbarahona_Desktop_Monica+R_normas+pag+web_ley+46+de+1988.pdf/7990561a-63f5-4927-9c91-fad4e81383a7
- de Abril de, V. A. A. 25. (s/f). (*DE MAYO DE*). Gov.co. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/Decreto+1072+de+2015+DUR+>
-
-

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

[Sector+Trabajo+Actualizado+a+25+de+Abril+de+2018.pdf/4a3ae903-592b-2c34-cc5b-126b77cc65d0](#)

De emergencia y contingencias, P. (s/f). *Guía para elaborar*. Org.co. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/14249/Gu%C3%ADa%20para%20elaborar%20planes%20de%20emergencia.pdf?sequence=1>

De, L. 1523. (s/f). *Departamento Administrativo de la Función Pública*. Gov.co. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=47141

De, Marco, & Emergencias, R. A. (s/f). Who.int. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/89604/9789275317853_spa.pdf;jsessionid=F1B91E24B3AFCBA25A535EC8046BC439?sequence=1

De, Metodología, & Investigación, L. A. (s/f). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*.

Cloudfront.net. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31872466/2._METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION-libre.pdf?1392460870=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_Metodolo.pdf&Expires=1678245785&Signature=BgA2~hixA7xik1fd2ZKxAcQVozljE16PtZ6oHfpUXqLzZm24u-wJjowqHPQkocK3Lc2wSwm0iYKTqVgYzqIS6ffegFk95Q~UfyilWwEupA-GRBch~eU3yCZIFLhUa~FQxF1J10bs2N8BWbOrEdPyjBRkOMi7amSIvi7OS2e8PwkR

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

[owNqE4pCDivE1BN15v0eZAV6j9oyaXxEH0fBFtzoqdWuGaNc0c8Lp3N8AjoVbAvxqPK2ihyNnKmSfeLa3wGN7Ztb6FNRe-thqyf-ExASwUvAniqBL37vTfPYztzeEQwNgDIVgktPnWXx9QVKihQb6yi51rysBy~fzFzbVeXSnA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](#)

de Psicólogos, C. G. de C. O. (s/f). *¿COMO DAR INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA?* Infocop.es. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de https://www.infocop.es/view_article.asp?id=1902

De red interno, E. D. ha S. A. P. F. M. el 13 de M. de 2018 P. P. U. en un S., & de la correspondiente licencia de AENOR, D. D. (s/f). *Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso*. Com.co. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>

de Respuesta, G. P. E. (s/f). *Gestión de la información y comunicación en emergencias y desastres*. Paho.org. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de https://www.paho.org/chi/dmdocuments/GestionDeInformComunica_LowRes%20Dic%2009.pdf

De, S., Humana, G., & Trabajo, E. L. (s/f). *MANUAL PLAN DE EMERGENCIAS*. Gov.co. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/Planes-de-Emergencia-Ministerio-del-Interior.pdf>

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

De textos, U. C. (2018, noviembre 26). Consejos para construir los marcos de tu

tesis. *uvrcorrectores*. <https://www.uvrcorrectoresdetextos.com/post/2018/11/26/consejos-para-construir-los-marcos-de-tu-tesis>

Fases, E. Y. (s/f). *LA INVESTIGACIÓN - ACCIÓN PARTICIPATIVA*. Edu.ar. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/175/JMarti_IAPFA_SES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fecha, D., & De, L. A. (s/f). CONTROL DE CAMBIOS VERSIÓN FECHA DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN. Gov.co. Recuperado el 1 de mayo de 2023, de

http://www.barriosunidos.gov.co/sites/barriosunidos.gov.co/files/planeacion/plan_de_emergencias_alcaldia_local_de_barrios_unidos.pdf

Fidalgo, M., & Licenciado En Psicología, V. (s/f). *NTP 390: La conducta humana ante*

situaciones de emergencia: análisis de proceso en la conducta individual Les

comportements humains en situations d'urgence: la conduite individuelle Human

behavior in emergency situations: individual behavior. Insst.es. Recuperado el 8 de

marzo de 2023, de

https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_390.pdf/967860c0-87f3-4cb8-8421-6e3a8583a941

Guest. (2017, diciembre 5). *emergency response framework marco de respuesta a emergencias*.

Documentop.com. https://documentop.com/emergency-response-framework-marco-de-respuesta-a-emergencias_5a2663a81723ddb2e7c630f.html

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Ley 9 de 1979 Nivel Nacional. (s/f). Gov.co. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?dt=S&i=1177>

Morales Franco, E., Martínez Cervantes, N. F., & Carrillo Andrés, S. A. (2015). *De la consultoría a la intervención, algunas consideraciones.*

<http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/4357>

Morales-Soto, N., Gálvez-Rivero, W., Chang-Ausejo, C., Alfaro-Basso, D., García-Villafuerte, A., Ramírez-Maguiña, M., Almeyda-Alcántara, J., & Benavente-García, L.

(s/f). *emergencias y desastres: desafíos y oportunidades (de la casualidad a la causalidad).*

Org.pe. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

<http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v25n2/a15v25n2.pdf>

Otálvaro Pérez, J. (s/f). *EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA*

EMPLEADORA EN LA TERCERIZACIÓN LABORAL THE LIMIT OF

RESPONSIBILITY OF THE EMPLOYER IN OUTSOURCING LABOR. Edu.co.

Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

[https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/1dcc7df5-a98b-4a48-bb22-](https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/1dcc7df5-a98b-4a48-bb22-53ae58ba4799/content)

[53ae58ba4799/content](https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/1dcc7df5-a98b-4a48-bb22-53ae58ba4799/content)

Pérez, J. (s/f). *Tipos y diseños de investigación.* Slideshare.net. Recuperado el 8 de marzo de

2023, de <https://es.slideshare.net/pereztovar/tipos-y-diseos-de-investigacin-71927378>

Preparación en desastres y emergencias en salud. (s/f). Paho.org. Recuperado el 8 de marzo de

2023, de <https://www.paho.org/es/temas/preparacion-desastres-emergencias-salud>

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Ruiz Ríos, B. N., & Alvarado Díaz, L. M. (s/f). *Diseño del plan de emergencias y contingencias para la empresa Exiplast S.A.S.*

TIPOS DE INVESTIGACION Por Tevni Grajales G. *Objetivos: El terminar este tema el estudiante estará en capacidad de.* (s/f). Ihmc.us. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s/f). *El marco teórico.* Edu. Mx. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n2/m4.html>

Vista de Intervención organizacional. Primeras aproximaciones conceptuales. (s/f). Uam.mx. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/27/741>

Vista de Tipología de artículos científicos publicables en la revista IPSA SCIENTIA. (s/f). Latinjournal.org. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://latinjournal.org/index.php/ipsa/article/view/933/705>

(S/f-a). Unirioja.es. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5596351>

(S/f-b). Cloudfront.net. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50503324/Metodologias Analisis de Riesgos-libre.pdf?1479916696=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIAS DE ANALISIS DE RIESG O_DOCUM.pdf&Expires=1678074822&Signature=I5MzIoMx-

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

[E6S2uD6ADZ0D6uP9YBX~z6b095a5Mpsd~szn1aynSX7AF~yUjx3eydAlQAozMcJus51hq2gf3fOQLwpcMyAy5v56SsJtOGXhZdj7oCOgX4W37cXtE83-dnMU93E2MjiMNgUjwJjlbNmxsZlQVbdUffriAxPuaLCzGzAmet5~W2YFDGYLNNmK--uZk-rz2yevMAR~80V1y6LPkdHPSNupfHOIB0gv4C9YvXLly75NZWRmYRmc8ZSn8r0o9MfFGyK7~5y0i3UxWsDAaAKvemzNe7w5YaAJaTLx2qnXenN003A7N7jlnW9j1EBEy7gqo4oit98Ktg2HRA_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://www.researchgate.net/publication/341639068_Metodologia_de_la_Investigacion_Cientifica/links/5ecc802f92851c11a88a9fd2/Metodologia-de-la-Investigacion-Cientifica.pdf)

(S/f-c). Wordpress.com. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

<https://avdiaz.files.wordpress.com/2012/08/avila-baray-luis-introduccion-a-la-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

(S/f-d). Colmenaseguros.com. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

<https://www.colmenaseguros.com/imagenesColmenaARP/contenido/ABECE-Resolucion-0312-de-2019-26-03-19.pdf>

(S/f-e). Edu.co. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf?sequence=2>

(S/f-f). Researchgate.net. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de

https://www.researchgate.net/profile/Miguel-Alvarez-16/publication/341639068_Metodologia_de_la_Investigacion_Cientifica/links/5ecc802f92851c11a88a9fd2/Metodologia-de-la-Investigacion-Cientifica.pdf



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Apéndices

Apéndice A. Evaluación estándares decreto 1072 de 2015

Apéndice B. Evaluación estándares mínimos SGSST Resolución 30312 de 2019

Apéndice C. Plan de preparación y respuesta ante emergencias

Apéndice D. Evaluación de recursos al plan de preparación y respuesta ante emergencia

Apéndice E. Análisis de Riesgos y vulnerabilidades

Apéndice F. Planes operativos normalizados – PON's

Apéndice G. Conceptos generales y recomendaciones de mejora

Apéndice H. Presupuesto anual del plan de preparación y respuesta ante emergencias

Apéndice I. Programa de capacitación brigada de emergencia

Apéndice J. Hojas de vida de brigadista de la organización AE SERVICES LTDA.

Apéndice K. Acta de conformación de la brigada de emergencia

